

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
 ULANCINGO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO <small>Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal</small>		LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA PARA PÓLIZA.	
F-22-01-R1;210817		B: Código/Revisión;Fecha:	F-16-36-R1;290323
Datos de los Registros (evidencia):		C. Página	1 de 1
D. Fecha de elaboración:	02-05-23	E. Periodo al que aplica:	2023
1. Número de folio de solicitud de recursos económicos (F-19-04)			
2. Número de contrato y/o pedido: (justifique en caso de no incluirlo):			
CON/AN/ADJ/1/10/23			
3. Fuente de Financiamiento:			
Cuentas y Tarifas 2023			
4. Verificación de documentos			
A.- Solicitud de recursos económicos (F-19-04), firmada. Revisión número de contrato o pedido o justificación. Revisión de concepto	RECURSOS MATERIALES		CONTABILIDAD
	PRIMERA REVISIÓN	SEGUNDA REVISIÓN	REVISIÓN
B.- Factura Validación de CFDI: comprobantes fiscales y/o factura (cumplir con todos los requisitos fiscales y archivos XML y PDF).	✓	✓	✓
C.- Constancia de Situación Fiscal por el SAT del proveedor.	✓	✓	✓
D.- Estado de Cta. del proveedor (datos bancarios).	✓	✓	✓
E.- Requisición de bienes y/o servicios (F-16-09), firmada.	✓	✓	✓
F.- Contrato y/o Pedido (cuando aplique).	✓	✓	✓
G.- Evidencia debidamente firmada (fotografías, informes, resguardo del bien, etc.).	✓	✓	✓
H.- Comprobante de pago (transferencia).	✓	✓	✓
I.- Pago en parcialidades o diferido (PPD), complemento de pago (cuando aplique).	✓	✓	✓
J.- Pliego de comisión (Debidamente requisitado y sellado)	✓	✓	✓
K.- Reporte de actividades en electrónico	✓	✓	✓
5. Vo. Bo. de trámite sin CFDI (cuando aplique).			
Nombre y firma Solicitante de trámite		Nombre y firma Jefe inmediato	
6. Fecha de entrega a Presupuesto:		04 Mayo 23	
7. Nombre del Proveedor:		Alejandra López Martínez	
8. Importe a pagar:		\$ 5,342.40	
9. Observaciones:			

OK

10. Presupuesto:	
Orden de Compra	165
Poliza	PO0622
Compra	212
Poliza	PO0623

11. Contabilidad:	
Orden de Pago	167
Poliza	PO0652
Proveedor	191
Poliza	CO0275
Fecha	04 Mayo 23

PAGO
PROCESADO



173		A. Nombre del Formato:	
		SOLICITUD DE RECURSOS ECONOMICOS	
F-22-01-R1;210817		B: Código/Revisión;Fecha:	F-19-04-R1;18042023
Datos de los Registros (evidencia):		C. Página	1 de 1
D. Fecha de elaboración:	02/05/2023	E. Periodo al que aplica:	2023

GASTO \$5,846.40

1. FOLIO: 309
COTAS y Tarifas 2023

DATOS GENERALES

2. PROYECTO:	3. PARTIDA:	4. REQUISICION NO.
5. SOLICITANTE:	33903	
6. ÁREA SOLICITANTE:	L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ	
7. PUESTO:	RECURSOS MATERIALES	
8. CONTRATO O PEDIDO No.	JEFA DEL DEPARTAMENTO	
(JUSTIFIQUE EN CASO DE NO INCLUIRLO)	CON/RM/AD./IP.10/23	

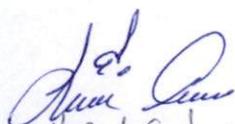
9. SOLICITUD DE

N/A POR NO REBASAR LAS 300 UMAS	
COS <input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX)	PAGO A PROVEEDORES <input checked="" type="checkbox"/>
GASTOS A COMPROBAR <input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX)	REPOSICION DE GASTOS <input type="checkbox"/>
REEMB. DE FONDO REV. <input type="checkbox"/>	BECAS <input type="checkbox"/>
10. IMPORTE SOLICITADO:	\$5,342.40
11. CON LETRA:	(Cinco mil trescientos cuarenta y dos pesos 40/100 M.N.)
12. CONCEPTO:	Honorarios por servicio de taller de baile correspondiente al mes de abril 2023

OBSERVACIONES

FORMA DE PAGO	
CHEQUE	
13. A NOMBRE DE	
14. CHEQUE PARA EL DIA:	
15. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	*FACTURA <input checked="" type="checkbox"/> *RECIBO <input type="checkbox"/>
16. REFERENCIA	Alejandra López Martínez
17. NOMBRE DE	0123 1200 4649 5022 43 FAVOR DE CHECAR EL NÚM. EN HOJA ANEXA
18. NOMBRE DEL BANCO:	BBVA
19. TRASFERENCIA PARA EL DIA:	05/05/2023
20. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	<input type="checkbox"/> *RECIBO <input type="checkbox"/>

DEPTO. DE CONTABILIDAD
 PAGO
 PROCESADO

22 FIRMAS			
SOLICITA:	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	VO.BO.	AUTORIZA:
			
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz Jefa del Depto. Rec. Materiales	L.C. Liliana Reyes Kanhan Jefa del Depto. de Presupuesto	L.C. José Humberto Ángeles Hernández Director de Admón. y Finanzas	Mtro. José Antonio Zamora Guido Rector

RFC emisor: LOMA9006099EA
Nombre emisor: ALEJANDRA LOPEZ MARTINEZ
RFC receptor: UTT9507201E7
Nombre receptor: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO
Código postal del receptor: 43645
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 9BB73E89-1B9B-456D-A049-5BE87B8C6C92
No. de serie del CSD: 00001000000512437899
Código postal, fecha y hora de emisión: 43689 2023-05-04 08:38:32
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
86141500		1.00	E48	Unidad de servicio	5,040.00	5,040.00		Si objeto de impuesto.		
Descripción RECIBO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2023					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	5,040.00	Tasa	16.00%	806.40
					ISR	Retención	5,040.00	Tasa	10.00%	504.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 5,040.00
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 806.40
Impuestos retenidos ISR \$ 504.00
Total \$ 5,342.40

Sello digital del CFDI:

N7DR7PaPfcZ2fwdLtgNcVbQzUizP2GvwydYRGPzPFWQDaSvh7Jv+xrXThkKnfgPR7uCiBpJ+RxfUAL6EfJExZlcszI3/MJcpKdAob7s820TyjgVWQYgJVIM5FezxUz63Be3VJ3htPS4SQp0QuIxLPUW7r7WXNcfq7JC9c1aLUMnsUaNRwWluwRcUBkwrSuHg9f8ythLEsBZ6uXS8s5xCqOObv019FRAGMiYjsVlbo9key6YM4hmGx3EpfWYUzjGJWG6NEqgH07CF8Ar3I4vvLNeGJk417zPDArtdjMkBPti8qsfz6ID6776gy+7CmpeZ02Pe2osgc58Z6/XrCy+w==

Sello digital del SAT:

AvgEsfFallpvCapnijbcbul/4KrygZ7onJMdWtJbkBYk5EnmdQsizVFT4r217y97nwE77ZAYk6av9KvweA8Xhli3fSkdq/t7vqUs4dw+pyT+wNCjyse5ncZEZmzAfe8Z5N8hoGH4G8ti+q1iuPGrgodBqHnuNCQAYgCOlbsQB6Dga/ta6/gzVudUX/SEYf41fUZvT0d4NzamPGscDZsfhIACHizgtWZ9HpPbi1xnlQNJQyuvXSik5RkhaHgSc+Mi41ypbMVBZuJKzp/ud4ZPveShOioZ1/6Z/kHqydxTFdSWRfOHqzZxmkFn5sCuFkefdP29PxBpdl2viDMifoWA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|9BB73E89-1B9B-456D-A049-5BE87B8C6C92|2023-05-04T08:39:00|SAT970701NN3|N7DR7PaPfcZ2fwdLtgNcVbQzUizP2GvwydYRGPzPFWQDaSvh7Jv+xrXThkKnfgPR7uCiBpJ+RxfUAL6EfJExZlcszI3/MJcpKdAob7s820TyjgVWQYgJVIM5FezxUz63Be3VJ3htPS4SQp0QuIxLPUW7r7WXNcfq7JC9c1aLUMnsUaNRwWluwRcUBkwrSuHg9f8ythLEsBZ6uXS8s5xCqOObv019FRAGMiYjsVlbo9key6YM4hmGx3EpfWYUzjGJWG6NEqgH07CF8Ar3I4vvLNeGJk417zPDArtdjMkBPti8qsfz6ID6776gy+7CmpeZ02Pe2osgc58Z6/XrCy+w==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2023-05-04 08:39:00
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO
 RECTOR

Mi documento . 2023 . FE . Alejandra Lopez . C92

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
LOMA9006099EA	ALEJANDRA LOPEZ MARTINEZ	UTT9507201E7	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
9BB73E89-1B9B-456D-A049-5BE87B8C6C92	2023-05-04T08:38:32	2023-05-04T08:39:00	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$5,342.40	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIALOMA9006099EA
Registro Federal de ContribuyentesALEJANDRA LOPEZ MARTINEZ
Nombre, denominación o razón socialidCIF: 18020473823
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**Lugar y Fecha de Emisión
TULANCINGO DE BRAVO , HIDALGO A 02 DE MAYO DE 2023

LOMA9006099EA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	LOMA9006099EA
CURP:	LOMA900609MHGPRLO6
Nombre (s):	ALEJANDRA
Primer Apellido:	LOPEZ
Segundo Apellido:	MARTINEZ
Fecha inicio de operaciones:	03 DE JUNIO DE 2013
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2013
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 43689	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: 20 DE NOVIEMBRE	Número Exterior: 116
Número Interior:	Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO
Nombre de la Localidad: TULANCINGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TULANCINGO DE BRAVO
Nombre de la Entidad Federativa: HIDALGO	Entre Calle:

Página [1] de [3]

**HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**Contacto**Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22.728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22.728

Y Calle:

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de apoyo a la educación	100	01/03/2018	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2017	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/03/2018	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/03/2018	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2018	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2018	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp"

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2023/05/02|LOMA9006099EA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
cRD1cVkuZR0DIdbfi4WWJ4q/NR8zwxUCwAfe/IHfmHlgtSBEBwhh6PLzISNaLk54OYNXPb1s27jGF4PMXeni9Y
KuBUIXeWN7TY/Wd1IbjEg275legb6xR28J2SdEms5MFgj4cBZ2oOn49pY8HFdkwXsNuvglJbQeVPGYSc/40ik=

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



ALEJANDRA LOPEZ MARTINEZ
AV 20 DE NOVIEMBRE 116
20 DE NOVIEMBRE
TULANCINGO DE BRAVO
HGO MEXICO CP 43689

Periodo	DEL 03/01/2023 AL 02/02/2023
Fecha de Corte	02/02/2023
No. de Cuenta	0464950224
No. de Cliente	B9855603
R.F.C.	LOMA9006099EA
No. Cuenta CLABE	012312004649502243

SUCURSAL: 5587 TULANCINGO
DIRECCION: PARQUE JUAREZ S/N COL. CENTRO MEX HI
PLAZA: TULANCINGO
TELEFONO: 7538899

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento	
Saldo Promedio	0.58
Días del Periodo	31
Tasa Bruta Anual	% 0.000
Saldo Promedio Gravable	0.00
Intereses a Favor (+)	0.00
ISR Retenido (-)	0.00
Comisiones	
Cheques pagados	0 0.00
Manejo de Cuenta	180.00
Total Comisiones	15.63
Cargos Objetados	0 0.00
Abonos Objetados	0 0.00

Comportamiento	
Saldo Anterior	18.14
Depósitos / Abonos (+)	0 0.00
Retiros / Cargos (-)	2 18.14
Saldo Final (+)	0.00
Saldo Promedio Mínimo Mensual:	4,000.00

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (inversiones)					
Contrato	Producto	Tasa de Interés anual	GAT Nominal	GAT Real	Total de Comisiones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA	FECHA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN	SALDO LIQUIDACIÓN
04/ENE	04/ENE	COM SDO INFERIOR A MINIMO		15.63			
		3DIC22/02ENE23 POR MANTENER SALDO INFERIOR AL MINIMO					
04/ENE	04/ENE	IVA COM SDO INFERIOR MIN		2.51			
		16%					

Total de Movimientos

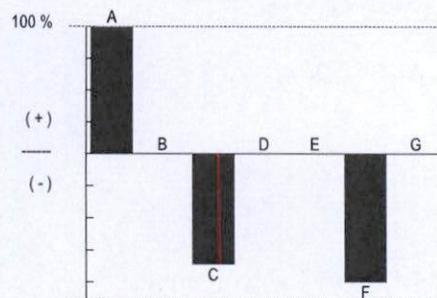
TOTAL IMPORTE CARGOS	18.14	TOTAL MOVIMIENTOS CARGOS	2
TOTAL IMPORTE ABONOS	0.00	TOTAL MOVIMIENTOS ABONOS	0

La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

No. de Cuenta	0464950224
No. de Cliente	B9855603

Cuadro resumen y gráfico de movimientos del período

Concepto	Cantidad	Porcentaje	Columna
Saldo Inicial	18.14	100.00%	A
Depósitos / Abonos (+)	0.00	0.00%	B
Comisiones (-)	-15.63	-86.16%	C
Intereses a favor (+)	0.00	0.00%	D
Retiros efectivo (-)	0.00	0.00%	E
Otros cargos (-)	-18.14	-100.00%	F
Saldo Final	0.00	0.00%	G



Nota: En la columna "porcentaje" se señala con el 100% a la cantidad más alta, permitiéndole relacionarse porcentualmente con las demás.

Otros cargos: Ver detalle de movimientos

Los montos mínimos requeridos para los productos de inversión a plazo fijo son: Pagaré Liquidable al vencimiento MN. \$2,000.00, Certificado de Depósitos MN: \$5,000 (sujetos a cambio dependiendo de las variaciones del mercado). Para mayor información consulta la página de internet: <https://www.bbva.mx>

Tiene 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación para presentar su aclaración en la sucursal donde radica su cuenta, o bien, llamando al Centro de Atención Telefónica al teléfono 55 5226 2663.

Con gusto atenderemos sus reclamaciones que ha presentado ante nuestra institución a través de Línea BBVA al teléfono 55 5226 2663 Ciudad de México, en caso de no recibir una respuesta satisfactoria dirigirse a:



Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE)

BBVA recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), Col. Granada, C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México y por correo electrónico une.mx@bbva.com o teléfono 55 1998 8039, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx y 55 5340 0999.

"Si desea recibir pagos a través de transferencias electrónicas de fondos interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de Cuenta que a continuación se indica: 012312004649502243 Clave Bancaria Estándar (CLABE), así como el nombre de este Banco."

Todas las tasas de interés están expresadas en terminos anuales.

"Únicamente están garantizados por el Instituto de Protección al Ahorro Bancarios (IPAB), los depósitos bancarios de dinero a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro, y a plazo con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la Institución, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil UDIS por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de la Institución de banca múltiple."

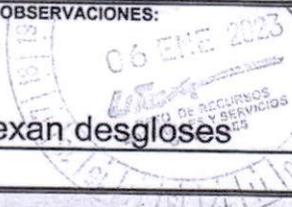
www.ipab.org.mx

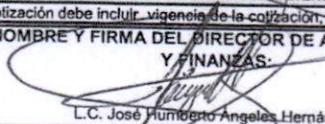
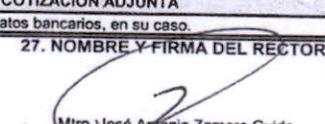
Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
		REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
F-24-004/R1.300415		B. Código/Revisión: Fecha:	
Datos para los Registros (Evidencia):		F-16-09-R10;120922	
C. Página		1 de 1	
D. Fecha de elaboración:		E. Periodo al que se aplica:	
06 de enero de 2023		Enero - Abril 2023	

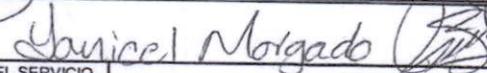
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.		1. Folio: 00000 01	
2. Fecha que se requiere el bien o servicio: (dd/mm/aaaa)		3. Lugar de entrega	
30 de enero 2023			
5. Nombre y Firma del solicitante:		4. Prioridad:	
Yanicel Morgado Sosa		Urgente: <input type="checkbox"/>	
		Normal: <input checked="" type="checkbox"/> XX	
6. Nombre y Firma del Jefe inmediato del solicitante		8. Nombre y Firma del líder del proyecto:	
Lic. Jackeline Aldrete Ocadiz		Lic. Jackeline Aldrete Ocadiz	
7. Proyecto:			
37 Act. Cult., Deport., y Recreat.			

9. JUSTIFICACIÓN:
Honorarios de profesores y maestras que impartirán las actividades complementarias de formación durante el cuatrimestre enero - abril 2023; impactando en el proceso de formación integral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.

10. Clave artículo	11. Clave (ID)	12. Partida (Progr. Y Pres.)	13. Cantidad	14. Unidad de Medida	15. Concepto	16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva)	17. Precio por Unidad (con IVA)	18. Subtotal
	131	33903	1	Servicio	Taller de Taekwondo	Brenda Vianey Pérez Ortiz	\$ 22,828.80	\$ 22,828.80
	131	33903	1	Servicio	Taller de Futbol	Juan Carlos Pérez Lira	\$ 25,056.00	\$ 25,056.00
	131	33903	1	Servicio	Taller de Canto y guitarra	José Luis Hernández Morales	\$ 23,385.60	\$ 23,385.60
	131	33903	1	Servicio	Taller de Basquetbol	Victor Esteban García Illescas	\$ 25,056.00	\$ 25,056.00
	131	33903	1	Servicio	Taller de Zumba	Guadalupe Delgado Hernández	\$ 23,385.60	\$ 23,385.60
	131	33903	1	Servicio	Taller de Folklor y Baile	Alejandra López Martínez	\$ 23,385.60	\$ 23,385.60
	131	33903	1	Servicio	Taller de Diseño Gráfico	Victor Hugo Márquez Hernández	\$ 19,488.00	\$ 19,488.00
	131	33903	1	Servicio	Taller de Voleibol	Fernando Jesus Gayosso Licona	\$ 25,056.00	\$ 25,056.00
	131	33903	1	Servicio	Taller de Strong	María de los Ángeles Vila López	\$ 23,385.60	\$ 23,385.60
	131	33903	1	Servicio	Taller de Teatro	Jaime Eduardo Sosa Villegas	\$ 19,488.00	\$ 19,488.00
	131	33903	1	Servicio	Taller de Producción de c	Raúl Márquez Hernández	\$ 19,488.00	\$ 19,488.00

AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO				24. OBSERVACIONES:	
19. Total del Gasto:	20. Máximo Autorizado:	21. Proyecto:	22. Fuente de financiamiento:	ID 88  Se anexan desgloses	
\$ 250,003.20			Federal		
		\$ 250,003.20	Fiscal		
			Proyecto Especial		

23. FIRMA DE AUTORIZACIÓN:		27. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR:	
 L.C. José Humberto Angeles Hernández		 Mtro. José Antonio Zamora Guido	

28. FIRMA DE CONFORMIDAD, FECHA Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO:		Fecha:	
 Yanicel Morgado			
EVALÚE EL SERVICIO PROPORCIONADO POR REC. MAT.		Muy satisfecho(10-8) <input checked="" type="checkbox"/> Satisfecho (8-6) <input type="checkbox"/> Poco Satisfecho (6-0) <input type="checkbox"/>	
EVALÚE EL SERVICIO PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR (SI APLICA)		Muy satisfecho(10-8) <input checked="" type="checkbox"/> Satisfecho (8-6) <input type="checkbox"/> Poco Satisfecho (6-0) <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>	

NOTA:
En caso de ser monto mayores de 300 veces la UMA se deberá de verificar el procedimiento de adjudicación: DIRECTA, INVITACIÓN O LICITACIÓN, dependiendo de ello será el tiempo de entrega, conforme lo estipula la Ley en la materia, y el área usuaria deberá requisitar ADICIONALMENTE, los formatos F-16-11, F-16-13 y/o F-16-18 cuando apliquen

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que celebran, por una parte, la Universidad Tecnológica de Tulancingo, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA UNIVERSIDAD", representada en este acto por su Rector, Mtro. José Antonio Zamora Guído, en su carácter de representante legal y, por otra parte, la C. Alejandra López Martínez, a quien en lo sucesivo se le denominará "PRESTADOR DE SERVICIOS", conforme al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA UNIVERSIDAD" a través de su representante legal que:

I.1. Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, con Registro Federal de Contribuyentes UTT-950720-1E7, que se rige por su Decreto de Creación que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 04 de Julio de 2011 y el Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014.

I.2. Su actividad principal consiste en impartir Educación Superior.

I.3. En términos del artículo 10 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 04 de Julio de 2011, el Mtro. José Antonio Zamora Guído, es el representante legal de "LA UNIVERSIDAD" y, cuenta con las atribuciones que le confiere el artículo 14, fracción X del mismo ordenamiento legal, para el cumplimiento del objeto de ésta, encontrándose con la capacidad jurídica para suscribir el mismo y obligarse en los términos del presente Contrato, mismas que a la fecha no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna.

I.4. Para cumplir con su objeto, se requiere contar con los servicios de una persona física con conocimientos en baile moderno y danza folclórica, por lo que ha determinado contratar al "PRESTADOR DE SERVICIOS", para llevar a cabo las acciones materia de este Contrato, consistentes en la impartición del Taller de baile moderno y danza folclórica.

I.5. Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir el importe del presente contrato al "PRESTADOR DE SERVICIOS" de acuerdo al presupuesto de ingresos propios estimados para el ejercicio 2023 y autorizados mediante Oficio número SFP-SI-0030/2023, emitido por Secretaría de Finanzas Públicas y requisición 001 con fecha de 06 de enero del 2023; que una vez cumplidos los requisitos fijados para el presente ejercicio procede a la celebración de este contrato mediante la contratación de servicios profesionales, en su partida 33903 establecida como partida no sujeta a procedimiento, mediante acta de sesión extraordinaria número UTT-CAAS-F-IISE-2023.

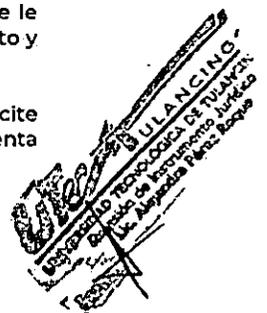
I.6. Que este contrato se celebra de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 Fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 72 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

I.7. Para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio legal el ubicado en Camino a Ahuehuetitla, No. 301, Colonia Las Presas, Código Postal. 43645 en Tulancingo, Hidalgo.

II. Declara el "PRESTADOR DE SERVICIOS":

II.1. Ser persona física, de nacionalidad mexicana, en pleno uso y goce de las facultades que le otorga la ley y cuenta con la personalidad jurídica necesaria para celebrar el presente contrato y sujetarse a sus estipulaciones de profesionista.

II.2. Que cuenta con los medios necesarios para prestar sus servicios a toda persona que lo solicite para impartir el taller de baile moderno y danza folclórica que, por su calidad profesional, cuenta



con los conocimientos técnicos, teóricos, científicos y la experiencia suficiente para desarrollar los servicios estipulados en la declaración I.4. del presente Contrato.

II.3. Que tiene interés en participar en la labor que se propone, en el entendido que la misma es de duración limitada y conoce plenamente las características y necesidades de los servicios materia del presente Contrato, así como que, ha considerado todos los factores que intervienen para desarrollar eficazmente las actividades que desempeñará.

II.4. El "PRESTADOR DE SERVICIOS" presenta reconocimientos y constancias al área solicitante emitidas por diversas instituciones, las cuales hace constar que es profesor de baile moderno y danza folclórica y que tiene la capacidad para impartir dicho taller.

II.5. Para los efectos de este Contrato, así como para cualquier asunto derivado de la prestación de servicios profesionales a "LA UNIVERSIDAD", el "PRESTADOR DE SERVICIOS" señala como su domicilio el ubicado en Av. 20 de noviembre, Colonia 20 de noviembre #116, C.P. 43689, Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

II.6. Que se encuentra debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con Registro Federal de Contribuyentes LOMA9006099EA y CURP LOMA900609MHGPRL06.

II.7. Que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público ni se encuentra inhabilitado para el desempeño de éstos, así como a la suscripción del presente documento no es parte en un juicio del orden civil, mercantil o laboral en contra de Instituciones Públicas; conoce plenamente el contenido del Código Civil del Estado de Hidalgo que norma el presente Contrato.

II.8. Que manifiesta su conformidad de que el pago del Impuesto Sobre la Renta que le corresponda como persona física, se efectúe en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

II.9. Que manifiesta que prestará sus servicios con sus propios elementos, equipo e implementos necesarios y de seguridad.

II.10. Declaran las partes que es su voluntad celebrar el presente Contrato, para lo cual convienen el sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

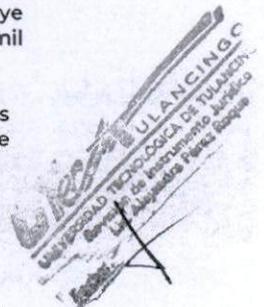
PRIMERA. - "LA UNIVERSIDAD", contrata los servicios profesionales del "PRESTADOR DE SERVICIOS" para que proporcione el Taller de Baile moderno y danza folclórica.

SEGUNDA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga con "LA UNIVERSIDAD" a desempeñar los servicios objeto del presente contrato en forma personal e independiente, por el lapso comprendido del día 09 de enero al 30 de abril de 2023 y será el único responsable de la ejecución de los servicios que presta cuando no se ajusten a los términos y condiciones de este Contrato.

TERCERA.- El "PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a aplicar su capacidad, conocimientos especializados y experiencia profesional para cumplir satisfactoriamente con las actividades que le encomiende "LA UNIVERSIDAD", dedicando el tiempo que sea necesario para dar cumplimiento al presente Contrato, así como a responder de la calidad de los servicios y de cualquier otra responsabilidad en la que incurra, así como de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se causaren a "LA UNIVERSIDAD".

CUARTA. - "LA UNIVERSIDAD" cubrirá al "PRESTADOR DE SERVICIOS" por concepto de honorarios, la cantidad de \$23,385.60 (Veintitrés mil trescientos ochenta y cinco pesos 60/100 M.N.) que incluye I.V.A. e I.S.R. como pagos. Efectuando pagos mensuales por la cantidad de \$5,846.40 (Cinco mil ochocientos cuarenta y seis 40/100 M.N.) incluye I.V.A.

El "PRESTADOR DE SERVICIOS" está de acuerdo en que "LA UNIVERSIDAD" le retendrá de los pagos que reciba por concepto de honorarios, la cantidad que resulte aplicable en los términos de



la Ley del Impuesto Sobre la Renta, debiendo entregar al "PRESTADOR DE SERVICIOS" comprobante de ingresos.

QUINTA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" conviene en que las remuneraciones que perciba por la realización de los servicios materia de este contrato, serán únicas y que bajo ningún concepto requerirá algún otro pago.

SEXTA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" no podrá, con motivo de la prestación de los servicios que realice a favor de "LA UNIVERSIDAD", asesorar, patrocinar o constituirse en consultor de cualquier persona que tenga relaciones directas o indirecta con el objeto de las actividades que lleve a cabo.

SÉPTIMA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a no divulgar a terceras personas, por medio de publicaciones, informes, o cualquier otro medio, los datos y resultados que obtenga con motivo de la prestación de los servicios objeto de este contrato, o la información que "LA UNIVERSIDAD" le proporcione o a la que tenga acceso en razón del objeto del presente contrato.

OCTAVA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" no podrá ceder en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones derivadas del presente Contrato.

NOVENA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" comunicará a "LA UNIVERSIDAD", cualquier hecho o circunstancia que por virtud de los servicios prestados pudieran beneficiar o evitar perjuicio a la misma.

DÉCIMA. - "LA UNIVERSIDAD" no adquiere ni reconoce obligación alguna de carácter laboral, a favor del prestador de servicios, dentro de este instrumento, por lo que el "PRESTADOR DE SERVICIOS", no será considerado como trabajador para ningún efecto legal, y en particular para obtener las prestaciones establecidas por la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por la misma.

DÉCIMO PRIMERA. - Concluida la vigencia del presente Contrato, no podrá haber prórroga automática, por el simple transcurso y terminará sin necesidad de darse aviso entre las partes.

DÉCIMO SEGUNDA. - Si al término de la vigencia del Contrato, "LA UNIVERSIDAD" requiere de los servicios del "PRESTADOR DE SERVICIOS", se pactará la celebración de un nuevo Contrato, con las formalidades de la Ley.

DÉCIMO TERCERA. - Queda expresamente convenido que cuando el "PRESTADOR DE SERVICIOS", se apoye en una persona auxiliar en el ejercicio de sus actividades, atendiendo el trabajo que se le encomienda, dicho personal dependerá exclusivamente de él, sin que se establezca ningún vínculo laboral entre "LA UNIVERSIDAD" y el empleado, quedando a cargo del "PRESTADOR DE SERVICIOS", todas las responsabilidades civiles, laborales, fiscales, penales, de seguridad social y de cualquier otra índole que se pudiera derivar de la relación laboral proveniente de la utilización de los servicios del personal que le apoye, y que no se considerarán empleados de "LA UNIVERSIDAD".

DÉCIMO CUARTA. - "LA UNIVERSIDAD" podrá rescindir el presente Contrato sin necesidad de juicio, imputable al "PRESTADOR DE SERVICIOS":

- a) Por prestar los servicios deficientemente, de manera inoportuna o por no apegarse a lo estipulado en el presente Contrato;
- b) Por no observar la discreción debida respecto de la información a la que tenga acceso, como consecuencia de la prestación de los servicios encomendados;
- c) Por suspender injustificadamente la prestación de los servicios o por negarse a corregir el avance de lo rechazado por "LA UNIVERSIDAD";
- d) Por negarse a informar a "LA UNIVERSIDAD" sobre la prestación y/o el resultado de los servicios encomendados;
- e) Por impedir el desempeño normal de labores de "LA UNIVERSIDAD" durante la prestación

de los servicios; -

- f) Cuando exista imposibilidad física o mental de parte del "PRESTADOR DE SERVICIOS", para prestar los servicios profesionales contratados, y
- g) Por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas establecidas en este Contrato.

Para los efectos a que se refiere esta cláusula "LA UNIVERSIDAD" comunicará por escrito al "PRESTADOR DE SERVICIOS", el incumplimiento en que éste haya incurrido, para que, en un término de diez días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas correspondientes.

Transcurrido el término señalado en el párrafo anterior, "LA UNIVERSIDAD", tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidos por el "PRESTADOR DE SERVICIOS", determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no rescindir el Contrato y comunicará por escrito al "PRESTADOR DE SERVICIOS" dicha determinación.

DÉCIMO QUINTA. - El presente contrato podrá darse por terminado anticipadamente a voluntad de cualquiera de los contratantes, previo aviso que dé al otro con diez días hábiles de anticipación, con el propósito de que durante ese lapso haya posibilidad de concluir los trabajos y pagos pendientes entre ambos y de que, en todo caso "LA UNIVERSIDAD" tenga oportunidad de cerciorarse de la entrega y autenticidad de la documentación que obre en poder del "PRESTADOR DE SERVICIOS".

DÉCIMO SEXTA. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", manifiesta conocer el contenido del Código de Ética y de Conducta de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los cuales pueden ser consultados en la página web de "LA UNIVERSIDAD", <http://utectulancingo.edu.mx/> entendiéndolo su alcance y contenido, asumiendo las obligaciones, a fin de cumplir con los valores establecidos en los mismos.

DÉCIMO SÉPTIMA. - Queda expresamente convenido que la falta de cumplimiento a cualquiera de las cláusulas que aquí se contraen, y aquellas otras que dimanen del Código Civil vigente, será motivo de rescisión del presente contrato, y generará el pago de los daños y perjuicios que el incumplimiento cause a la contraparte cumplida.

DÉCIMO OCTAVA. - Las partes manifiestan que a la firma del presente contrato no ha habido error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que lo pudiera invalidar.

DÉCIMO NOVENA. - Las partes aceptan que todo lo no previsto en el presente Contrato se regirá por las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Hidalgo, y en caso de controversia para su interpretación y cumplimiento, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Tulancingo, Hidalgo, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

VIGÉSIMA. - Las partes mantendrán la confidencialidad de la información y la máxima protección de los datos intercambiados respecto de las operaciones realizadas, incluyendo información objeto de derechos de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, listados de clientes, inversionistas, empleados, y cualquier información revelada sobre terceras personas, así como lo que se escuche y conozca de negocios propios, socios o de terceros.

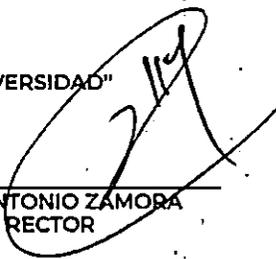
VIGÉSIMA PRIMERA. - Las partes se someterán para la interpretación y cumplimiento de este contrato a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hgo, renunciando a cualquier fuero que pudiera corresponderle en atención a su domicilio u otros.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente Contrato a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en el Código Civil para el Estado de Hidalgo y el Código de Procedimientos Civiles para el estado de Hidalgo.

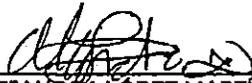
Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes del contenido y alcances de todas y cada una de las cláusulas que en el mismo se precisan, lo firman por duplicado y con asistencia de sus testigos, en la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hgo, al día 09 de enero del 2023.

"LA UNIVERSIDAD"

"PRESTADOR DE SERVICIOS"



MTR. JOSÉ ANTONIO ZAMORA
GUIDO RECTOR



C. ALEJANDRA LÓPEZ MARTÍNEZ
LIRA TALLERISTA

TESTIGOS
POR "LA
UNIVERSIDAD"



L.C. JOSÉ HUMBERTO ANGELES
HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS
GENERALES

REVISIÓN DE INSTRUMENTO
JURÍDICO



L.D. ALEJANDRA PÉREZ
ROQUE JURÍDICO
VSL 01 02 2023

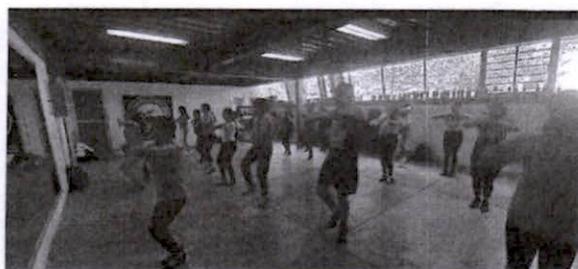

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
Revisión de Instrumento Jurídico
Liz. Alejandra Pérez Roque

Taller Danza Folklórica y Baile Moderno

Mtra. Alejandra López Martínez

Periodo: Abril 2023

Coord. Yanicel Morgado Sosa



Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
		Memorandum.	
F-22-01;R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:	F-01-06-R4;070122
Datos para los Registros (Evidencia):			
D. Fecha de elaboración:		29 de marzo 2023	E. Periodo al que aplica: Enero-abril 2023

De¹: M.A. Oris Estela Vargas García
 Directora del Área Económico
 Administrativa y Tecnologías Digitales

No. de referencia²: DEAyTD/EA034/2023
 Asunto³: Solicitud de apoyo para Feria PochTec

Me permito solicitar su valioso apoyo para el Evento Feria PochTec, edición 2023, evento que será llevado a cabo el día **jueves 13 de abril de 2023 en la Velaria de Tulancingo**, en el cual la Ceremonia de Inauguración está contemplada para las 11:00 hrs. con una duración aproximada de 30 minutos; asimismo, la Ceremonia de Clausura se realiza el mismo día a las 15:00 hrs.

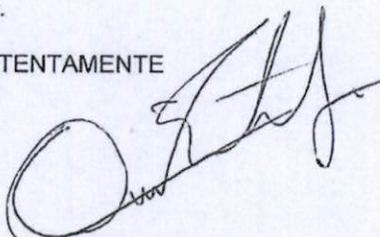
La solicitud es en relación a lo siguiente:

- Maestro de Ceremonias para Inauguración y Clausura
- Toma de fotografías y video del evento
- Difusión previa y posterior del evento en redes sociales
- Entrevista de Radio en Conexión UTec
- Participar con algunas presentaciones por parte de los Talleres de las Actividades Complementarias de Formación Integral: (Baile Moderno, Folklor, Canto y guitarra, Teatro)
- Girar invitación a planteles de Educación Media Superior (públicas o privadas) para que sus estudiantes asistan al recorrido por los stands y disfrutar de las actividades artísticas, en un horario entre 12:00 y 14:00 hrs. (preferentemente perfilados a las ciencias sociales, o administrativas; o bien, bachillerato general)

Se adjunta Programa del Evento.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

⁵ATENTAMENTE

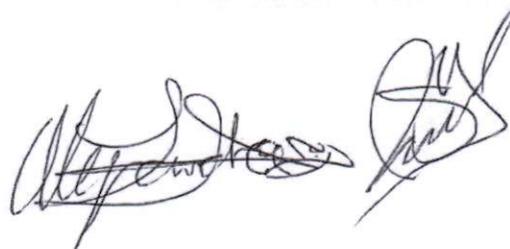


Lista de	6. Nombre:	Destinatarios:	7. Cargo:	Recibido:	8. Firma y fecha
Para:	Lic. Jackeline Aldrete Ocádiz	Directora de Vinculación y Extensión Universitaria			
c.c.p	Mtra. María Elena Hernández Briones	Secretaria Académica			
	Lic. Alejandro Olvera Herrera	Jefe del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas			
	archivo				

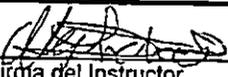
Universidad Tecnológica de Tulancingo

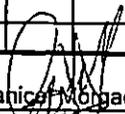
Actividades Complementarias de Formación

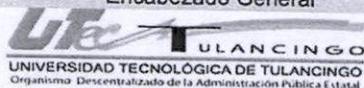
<i>Nombre de la Actividad:</i>	Feria Poch Tec 2023		
<i>Taller que asiste:</i>	Baile Moderno		
<i>Nombre del profesor (a):</i>	Mtra. Alejandra López Martínez		
<i>Día:</i>	13 de abril 2023	Horario	10:00 – 11:30



Encabezado General				A. Nombre del Formato													
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO <small>Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal</small>				LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLER													
F-22-01-R1:210817				B: Código/Revisión; Fecha:						F-10-06-R0;050922							
D. Fecha de elaboración				05-ene-23				E. Período al que aplica				C. Página: 1 de 1					
1. PROFESOR (A): Alejandra López Martínez								2. GRUPO: 3									
3. TALLER: Grupo representativo de Folklor				4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER													
				ABRIL													
5. PERIODO DEL: 05 de enero al 28 de abril 2023				6. NO. DE HORAS DE CLASE													
				2 2 1								12. Evaluación					
7. CARRERA	8. Grupo	9. MATRICULA	10. NOMBRE	11. ASISTENCIA								2 % de asistencia	2 % Disciplina	2% Disponibilidad	2% Entrega de trabajos	2 % Examen final	13. Calificación final
Criminalística	23	1722110201	Barron Rios Xochitl Michell
Contaduría	23	1722110194	Cabrera Ortiz Adriana
Desarrollo de	21	1722110400	Enriquez Castillo Lourdes
Diseño Digital	21	1722110010	Ferrara Acevedo Aisha Denisse
Mecatrónica	21	1722110734	Garcia Urban Jassiel Abraham
Mecatrónica	21	1722110577	Gonzalez Jardinez Gustavo Hersain
Energías Ren	21	1722110412	Uvilla Calderon Daniela Monserrat
Terapia Física	51	1721110203	Zamora Ortiz Taily Vivani
Terapia Física	51	1721110587	Castro Zaragoza Aldo Jair
Criminalística	23	1722110085	Flores Velasco Alondra Yurani
Criminalística	23	1722110597	Cruz Ortiz Alondra


 14. Firma del Instructor.


 Yanicef Mungado Sosa
 15. Nombre y firma
 Coord. Actividades Complementarias de Formación



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal

F-22-01-R1;210817

A. Nombre del Formato

LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLER

B: Código/Revisión;Fecha:

F-10-06-R0;050922

Datos para los Registros (Evidencia):

C. Página 1 de 1

D. Fecha de elaboración

5-ene-23

E. Periodo al que aplica

Ene - Abr 2023

1. PROFESOR (A): Alejandra López Martínez

2. GRUPO: 1 (LUNES)

3. TALLER: Baile Moderno

4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER

ENE				FEB				MAR				ABR			
9	16	23	30	13	20	27		6	13	20	27	3	10	17	24

5. PERIODO DEL: 05 de enero al 28 de abril 2023

6. NO. DE HORAS DE CLASE

2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	2	2
---	---	---	---	---	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---

12. Evaluación

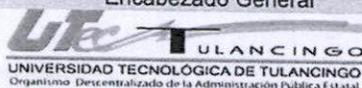
7. CARRERA	8. Grupo	9. MATRÍCULA	10. NOMBRE	11. ASISTENCIA												2 % de asistencia	2 % Disciplina	2% Disponibilidad	2% Entrega de trabajos	2 % Examen final	13. Calificación final			
Terapia Física	22	1722110129	Aguilar Pelcastre Christian Alexander	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Desarrollo de N	23	1722110425	Alarcon Gutierrez Ines	.	.	/	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Procesos Indu	21	1722110146	Ayelen Rios Ortega	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Enfermería	21	1722110453	Bravo Rivero Papsy Yoalit	/	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Nanotecnologi	21	1722110341	Carrasco Lozano Javier	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Terapia Física	22	1722110693	Cazares Santos Dianey Marely	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Diseño Digital	22	1722110056	Cortes Cordova Kimberly Lucero	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Enfermería	23	1722110111	Cruz Aguilar Ximena	/	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Enfermería	21	1722110573	Flores Cruz Yoselin	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Contaduría	22	1722110524	Gonzalez Hernandez Cinthya Denisse	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Energías Renc	21	1722110353	Leon Bengoa Jose Eduardo	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Enfermería	21	1722110124	Lopez castelan Ingrid Citali	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Diseño Digital	22	1722110521	Lozada Martinez Elisa	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Terapia Física	21	1722110676	Lozano Atanacio Heidi Arleth	/	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Criminalística	11	1722110089	Maldonado Osorio Jose Armando	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Desarrollo de N	22	1722110666	Mendez Hernandez Leydi Anahi	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Enfermería	22	1722110110	Morales bautista Itzel misshel	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Enfermería	23	1722110291	Muñoz Jimenez Gregorio	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Contaduría	21	1722110609	Olvera Rojas Jose Rodolfo	.	/	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Contaduría	22	1722110608	Olvera Rojas Marlen	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Enfermería	21	1723110514	Olvera Sanchez Aracely	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Procesos Indu	21	1722110394	Ordoñez Ramon Jatzury Esmeralda	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Terapia Física	22	1722110700	Ortega Maldonado Alondra	.	.	/	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Mecatrónica	21	1722110216	Ortiz Muñoz Dafne Sherllin	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Terapia Física	22	1722110233	Ortiz Roldan Danae Monserrath	2%	2%	2%	2%	2%	10%

14. Firma del Instructor

Yanice Morgoso Sosa

15. Nombre y firma

Coord. Actividades Complementarias de Formación



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal

F-22-01-R1;210817

A. Nombre del Formato

LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLER

B: Código/Revisión;Fecha:

F-10-06-R0;050922

Datos para los Registros (Evidencia):

C. Página 1 de 1

D. Fecha de elaboración

5-ene-23

E. Periodo al que aplica

Ene - Abr 2023

1. PROFESOR (A): Alejandra López Martínez

2. GRUPO: 2 (VIERNES)

3. TALLER: Baile Moderno

4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER

ENE			FEB			MAR			ABR						
13	20	27	3	10	17	24	3	10	17	24	31	7	14	21	28

5. PERIODO DEL: 05 de enero al 28 de abril 2023

6. NO. DE HORAS DE CLASE

2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

12. Evaluación

7. CARRERA	8. Grupo	9. MATRÍCULA	10. NOMBRE	11. ASISTENCIA												2 % de asistencia	2 % Disciplina	2% Disponibilidad	2% Entrega de trabajos	2 % Examen final	13. Calificación final			
Contaduría	22	1722110155	Aragon Mendoza Anay	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Mecatrónica	22	1722110787	Castelan Rivera Diego Crispin	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Mecatrónica	22	1722110374	Delgadillo Ortiz Aldo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Criminalística	23	1722110248	Escobedo Cruz Arleth	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Mecatrónica	22	1722110333	Franco Islas Angel	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Enfermería	21	1722110147	Gomez Monroy Heidi Nadeizha	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Enfermería	21	1722110557	Guardado Hernandez Lluvia Fernanda	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Criminalística	21	1722110042	Guerrero Chavez Alessandra Del Carmen	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Diseño Digital	23	1722110295	Luna Flores Jonathan Jared	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Contaduría	22	1722110701	Martinez Miranda Maria Fernanda	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Criminalística	22	1722110604	Morgado Jennifer	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Terapia Física	23	1722110331	Ortega Lira Maritza Itzel	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Enfermería	22	1722110246	Ortega Sosa Berenice	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Criminalística	21	1722110043	Osornio Ortega Regina Valeria	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Desarrollo de	23	1722110589	Quintero Mendoza Guillermina Lizbeth	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Mecatrónica	22	1722110791	Sanchez Leon Giancarlo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Mecatrónica	22	1722110792	Sanchez Leon Byron	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Terapia Física	21	1722110692	Templos Cuautenco Bryanda Cecilia	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Procesos Indu	41	1721110615	Leon Saavedra Diana Yarathzy	2%	2%	2%	2%	2%	10%

14. Firma del Instructor.

Yanicel Morgado Sosa

15. Nombre y firma

Coord. Actividades Complementarias de Formación

LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLER

1. PROFESOR (A): Alejandra López Martínez

2. GRUPO: 1 y 2 (MIÉRCOLES)

3. TALLER: Danza Folklórica

4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER

ENE			FEB				MAR					ABR			
11	18	25	1	8	15	22	1	8	15	22	29	5	12	19	26

5. PERIODO DEL: 05 de enero al 28 de abril 2023

6. NO. DE HORAS DE CLASE

4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

12. Evaluación

7. CARRERA	8. Grupo	9. MATRÍCULA	10. NOMBRE	11. ASISTENCIA												2% de asistencia	2% Disciplina	2% Disponibilidad	2% Entrega de trabajos	2% Examen final	13. Calificación final					
Criminalística	21	1722110696	Aldana Hernandez Monlca Magdiel	.	.	.	■	/	/	/	/	/	■	/	/	/	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	0%	6%
Desarrollo de	21	1722110596	Alonso Rangel Diana Laura	.	/	.	■	■	.	.	.	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Desarrollo de	21	1722110690	Avila Lopez Miriam	.	.	.	■	■	.	.	.	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Enfermería	22	1722110505	Barraza Soto Yareli	.	.	.	■	■	.	.	.	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Criminalística	23	1722110201	Barron Rios Xochitl Michell	.	.	.	■	■	.	.	.	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Terapia Física	21	1722110229	Bautista Olguin Olga Mariana	.	.	/	■	/	/	/	/	/	/	/	/	/	■	.	.	.	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Contaduría	23	1722110194	Cabrera Ortiz Adriana	.	.	/	■	■	.	.	.	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	7.5%
Enfermería	21	1722110081	Cardenas Garcia Kimberly Michelle	/	/	/	■	/	/	/	/	/	/	/	/	/	■	/	/	/	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Enfermería	22	1722110719	Castillo Aparicio Maria de Lourdes	.	.	.	■	■	.	.	.	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Desarrollo de	23	1722110115	Cruz Martinez Yunmi Montserrat	.	/	.	■	■	.	.	.	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Criminalística	23	1722110597	Cruz Ortiz Alondra	.	.	.	■	■	.	.	.	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Criminalística	23	1722110712	De la cruz Huerta Anahl	.	.	.	■	■	.	.	.	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Mecatrónica	22	1722110599	Diaz Cabrera Mariana Banelli	/	.	.	■	■	.	.	.	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Enfermería	22	1722110403	Diaz Fonseca Valeria	/	/	/	■	/	/	/	/	/	/	/	/	/	■	/	/	/	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Desarrollo de	21	1722110400	Enriquez Castillo Lourdes	.	.	.	■	■	.	.	.	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Nanotecnología	21	1722110561	Espinosa Hernandez Cesar	/	/	/	■	/	/	/	/	/	/	/	/	/	■	/	/	/	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Diseño Digital	21	1722110010	Ferrara Acevedo Aisha Denisse	.	.	.	■	■	.	.	.	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Criminalística	23	1722110085	Flores Velasco Alondra Yurani	.	.	.	■	■	.	.	.	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Enfermería	22	1722110544	Garcia Badillo Yazmin	.	.	.	■	■	.	.	.	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Desarrollo de	21	1722110335	Garcia Garcia Edith Isabel	.	.	.	■	■	.	.	.	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Mecatrónica	21	1722110734	Garcia Urban Jassiel Abraham	.	.	.	■	■	.	.	.	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Mecatrónica	21	1722110577	Gonzalez Jardinez Gustavo Hersain	.	.	.	■	■	.	.	.	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Enfermería	23	1722110187	Guerrero Santiago Karla Itzel	/	/	/	■	/	/	/	/	/	/	/	/	/	■	/	/	/	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Desarrollo de	21	1722110390	Hernandez Montes Pamela	.	.	.	■	■	.	.	.	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Enfermería	21	1722110627	Islas Espinosa Cintia Yared	.	.	.	■	■	.	.	.	2%	2%	2%	2%	2%	10%

14. Firma del Instructor.

Yanidel Morgado Sosa
 15. Nombre y firma

Coord. Actividades Complementarias de Formación

LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLER

1. PROFESOR (A): Alejandra López Martínez

2. GRUPO: 1 y 2 (MIÉRCOLES)

3. TALLER: Danza Folklórica

4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER

ENE			FEB				MAR				ABR				
11	18	25	1	8	15	22	1	8	15	22	29	5	12	19	26
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

6. NO. DE HORAS DE CLASE

5. PERIODO DEL: 05 de enero al 28 de abril 2023

12. Evaluación

7. CARRERA	8. Grupo	9. MATRÍCULA	10. NOMBRE	11. ASISTENCIA												2 % de asistencia	2 % Disciplina	2% Disponibilidad	2% Entrega de trabajos	2 % Examen final	13. Calificación final									
Contaduría	22	1722110192	Islas Franco Rosa Isela	2%	2%	2%	2%	2%	10%	
Criminalística	22	1722110736	Jimenez Cantera Lesly Jennifer	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Desarrollo de	21	1722110068	Lira Luna Lourdes	/	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Enfermería	22	1722110107	Lopez Benitez Angel Emanuel	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Contaduría	22	1722110375	Lorenzo Jimenez Angeles Amayran	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Enfermería	22	1722110126	Martinez Cruz Alma Leticia	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Terapia Física	23	1722110581	Martinez Martinez Alondra Evelin	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Terapia Física	22	1722110447	Martinez Pablo Monserrat	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Salud Reprodu	21	1722110407	Morales Garcia Maria Fernanda	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Criminalística	23	1722110688	Neri Salazar Mariana	.	/	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Criminalística	22	1722110212	Ramirez Gonzalez Estefania	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Diseño Digital	21	1722110410	Reyes Hernandez Zitaly	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Contaduría	22	1722110641	Rodriguez Barranco Maria Sixingary	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Criminalística	23	1722110174	Rosas Marquez Laura	.	.	.	/	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Contaduría	23	1722110382	Ruiz Angeles Daniela	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Tecnologías de	21	1722110328	Ruiz Jimenez Meloddy Sofia	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Desarrollo de	22	1722110744	San Agustin Tolentino Jesus Ivan	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Enfermería	22	1722110452	San Agustín Valdez Brenda	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Salud Reprodu	21	1722110613	Torija Vargas Fernanda	.	.	/	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Diseño Digital	23	1722110247	Torres Gonzalez Ingrid Paulina	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Energías Renc	21	1722110412	Uvilla Calderon Daniela Monserrat	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Procesos Indu	41	1721110615	Leon Saavedra Diana Yarathzy	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Terapia Física	53	1720110770	Pineda Ibarra Nancy	.	/	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Terapia Física	51	1721110788	Arce Hernández Xoshara Zayalith	2%	2%	2%	2%	2%	10%

14. Firma del Instructor.

Yanice Mergado Sosa

15. Nombre y firma

Coord. Actividades Complementarias de Formación



Encabezado General

A. Nombre del Formato

LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLER

F-22-01-R1;210817

B: Código/Revisión;Fecha:

F-10-06-R0;050922

Datos para los Registros (Evidencia):

C. Página 1 de 1

D. Fecha de elaboración

5-ene-23

E. Periodo al que aplica

Ene - Abr 2023

1. PROFESOR (A): Alejandra López Martínez

2. GRUPO: 1 y 2 (MIÉRCOLES)

3. TALLER: Danza Folklórica

4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER

ENE			FEB				MAR					ABR			
11	18	25	1	8	15	22	1	8	15	22	29	5	12	19	26

5. PERIODO DEL: 05 de enero al 28 de abril 2023

6. NO. DE HORAS DE CLASE

4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

12. Evaluación

7. CARRERA	8. Grupo	9. MATRÍCULA	10. NOMBRE	11. ASISTENCIA												2% de asistencia	2% Disciplina	2% Disponibilidad	2% Entrega de trabajos	2% Examen final	13. Calificación final
------------	----------	--------------	------------	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	---------------	-------------------	------------------------	-----------------	------------------------

Procesos In	51	1720110422	Hernandez Leal Mariela Esmeralda	2%	2%	2%	2%	2%	10%
Procesos In	51	1720110420	Hernandez Leal Violeta	2%	2%	2%	2%	2%	10%

14. Firma del Instructor.

Yanicel Morgado Sosa

15. Nombre y firma

Coord. Actividades Complementarias de Formación

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO <small>Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal</small>		Memorándum.	
F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión;Fecha: F-01-06-R4;070122	
Datos para los Registros (evidencia):		C. Página 1 de 1	
D. Fecha de elaboración:	17 de abril de 2023	E. Periodo al que aplica:	Ene - Abr 2023

De¹: Yanicel Morgado Sosa
 Coordinadora de Actividades
 Complementarias de Formación

No. de referencia²: DEU/0423/055
 Asunto³: Reunión de trabajo con talleristas

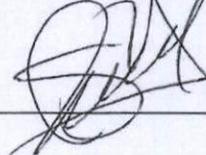
Contenido⁴:

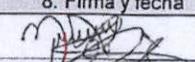
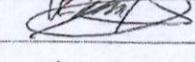
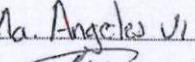
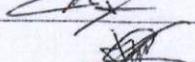
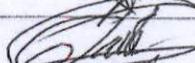
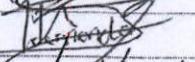
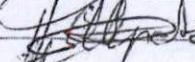
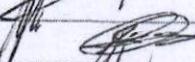
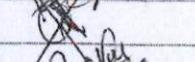
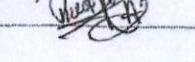
Por medio del presente le comunico que el día 19 de abril se llevará a cabo la reunión de fin de cuatrimestre enero – abril 2023, por lo que solicito su presencia en el aula de reunión del edificio G a las 11:00 horas, esto con la finalidad de no interferir en los horarios de clases de talleres y poder revisar detalladamente los resultados obtenidos, así como informar estrategias que se implementarán para el periodo mayo – agosto del presente año.

Anexo al presenta la orden del día, asimismo si requiere de algún ajuste en su horario presentarlo el día de la reunión por escrito.

Sin más por el momento, que tenga un excelente día.

⁵ ATENTAMENTE



Lista de	6. Nombre:	Destinatarios:	7. Cargo:	Recibido:	8. Firma y fecha
Para:	Prof. Víctor Esteban García Illescas	Taller de Basquetbol			
	Prof. Juan Carlos Pérez Lira	Taller de Futbol			
	Mtra. María de los Ángeles Vila López	Taller de Strong			Ma. Angeles Vila L. 
	Mtra. Brenda Vianey Pérez Ortiz	Taller de Taekwondo			
	L.T.F. Fernando Jesús Gayosso Licona	Taller de Voleibol			
	Mtra. Guadalupe Delgadillo Hernández	Taller de Zumba			
	Mtro. José Luis Hernández Morales	Taller de Canto y Guitarra			
	Mtra. Alejandra López Martínez	Taller de Folklor y Baile moderno			
	Mtro. Jaime Eduardo Sosa Villegas	Taller de Teatro			
	Mtro. Erick Guzmán Ramírez	Taller de Robótica			
	Mtro. Víctor Hugo Márquez Hernández	Taller de Diseño y Edición de Video			
	Prof. Fernando Muñoz Gómez	Taller de Radio			
Prof. Raúl Márquez Hernández	Taller de Producción de Contenidos				

Encabezado General		A. Nombre del Formato:			
		Registro de Asistencia			
F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión;Fecha:	F-01-02-R3;070122		
Datos de los Registros (evidencia):					
D. Fecha de elaboración:		19 de abril 2023	E. Período al que aplica:	Ene - Abr 2023	
1. Reunión de:	Reunión con profesores y maestras de actividades complementarias de formación				
2. Área Encargada:	Coordinación de Actividades Complementarias de Formación				
3. Sesión:	1 (11:00 - 13:00)		4. Memorándum:	DEU/0423/055	
5. N°:	6. Nombre:	7. Tipo:	Taller	8. Firma:	9. Observaciones:
1	Fernando Jesus Guayosa Licona	Voleibol			
2	Alegandra Lopez Wte	Danza, Belle			
3	Vicente Esteban Garcia Lucero	Basquetbol			
4	Vicente Hugo Hernandez Hdez	Diseño y Video			
5	JUAN CARLOS PEREZ L.	FUTBOL			
6	Guadalupe Delgado Ilo	Hdez Zumba			
7	Rafael Marquez Hdez	Creac. Coreografias			
8	José Luis Hernandez	Canto y guitarra			
9	Maria de los Angeles yfal	Strong			
10	Yanicel Navarro				
11	Alfredo Chava Herrera	Depto. de Act. Cult. y Deport.			
12	Fernando Lopez Gomez	Padel			
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Actividades Complementarias de Formación

Nombre de la Actividad:	Reunión con profesores de talleres		
Taller que asiste:	Culturales, Deportivos y Tecnológicos		
Nombre del profesor (a):	Lista de asistencia		
Día:	19 de abril 2023	Horario	11:00 – 13:00





Fecha y hora de consulta

04/05/2023 4:25:10 PM

Contrato

00088633

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE
TULANCINGO

BBVA Net Cash - Pagos Mismo Banco

Operación autorizada

--

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Mismo Banco

Descripción: ALE

Importe de la operación: 5,342.40 MXP

Cuenta de retiro: 0119801502

Cuenta de depósito: 0464950224

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
DE TULANCINGO

Titular de la cuenta: ALEJANDRA LOPEZ MARTINEZ

Fecha de creación: 04/05/2023

Fecha de aplicación: 04/05/2023

Hora: 16:25:08

Instrumento de seguridad: ASD 1856803838

Motivo de pago: HONORARIOS TALLER BAILE AB
RIL

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0003961193

Folio único: I323202305041625080003961200

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	— %	04/05/2023
FIRMO	ADMIN1	100 %	04/05/2023

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbvanetcash.mx